

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 8 de julio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y protección animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos), C/ Fernando el Católico, núm. 3, de Cádiz.

1. Interesado: Josué Fernández Campos (45339820N).
Expte.: 11/9481/2015/AP.
Infracción: Muy Grave al art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 7.4.2015.
Sanción: Multa de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €) y Sanción Accesorias Decomiso.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

2. Interesado: Fernando del Moral Ruiz (75912257K).
Expte.: 11/9558/2015/AC.
Infracción: Grave al art. 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 11.5.2015.
Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

3. Interesado: Antonio Fernández Vega (79250281D).
Expte.: 11/9160/2015/EP.
Infracciones: Tres Graves al art. 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 17.6.2015.
Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €) por cada una de las infracciones, resultando una sanción conjunta de novecientos tres euros (903 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

4. Interesado: Ribertown, S.L. (B11772670).
Expte.: 11/8283/2014/EP.
Infracción: Muy Grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 12.6.2015.
Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

5. Interesado: David Rodríguez Pan (31710212C).
Expte.: 11/8951/2015/AC.
Infracción: Grave al art. 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 12.6.2015.
Sanción: Multa de seiscientos un euros (601 €).
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 8 de julio de 2015.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.